

Guayaquil, 14 de Mayo del 2007

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLNI S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía DOLNI S.A., y declarando expresamente que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto someto a vuestra consideración mi informe luego del examen realizado al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2006 en los términos siguientes:

Los funcionarios y administradores de la empresa, me han brindado las facilidades necesarias permitiendo revisar toda la documentación pertinente, suministrándome también su criterio sobre los procedimientos de control implementados en salvaguardia de los activos y pasivos, con todo lo cual he obtenido un criterio exacto sobre la marcha de la compañía.

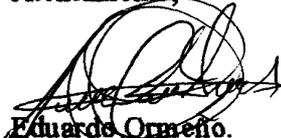
Por lo tanto debo indicar que los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tanto de la Junta de Accionistas como la de la Superintendencia de Compañías referente a los registros societarios y contables, los cuales guardan concordancia y exactitud con los estados financieros emitidos por la administración, siendo adecuada la protección y conservación bajo custodia de la empresa.

En relación a los procedimientos y sistemas que forman parte del control interno de la compañía, tendientes a cuidar los intereses de los accionistas, estos cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control.

Cabe indicar que la Empresa en el ejercicio del 2006, tuvo actividad que genero ingresos tributables.

Los estados financieros y sus índices han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, publicados en el Decreto 50 del 20 de Agosto de 1990, por lo que son confiables y exactos.

Atentamente,



Eduardo Ormeño.  
COMISARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



20<sup>e</sup>

NUMERO RUC: 0991315667001

RAZON SOCIAL: DOLNI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

CORONEL LUCAS ENRIQUE GASTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 13/04/1995

FEC. CONSTITUCION:

13/04/1995

FEC. INSCRIPCION: 23/11/1995

FEC. ACTUALIZACION:

08/08/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALQUILER DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS ALAMOS UNO Número: SOLAR 1  
Manzana: A Referencia ubicación: DETRAS DE PACIFICTEL Telefono Trabajo: 2281285 Telefono Trabajo: 2283513

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTO: Roddy Constante L.  
CERRADOS: 0

JURISDICCION:

1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JR.ETAYEND Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORVEJO (WTC).

Fecha y Hora: 07/04/2004 09:06:36



*Juan Coronel*  
090143543-8  
120136994+

ROMINA LETAMENDI FONSECA  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR